| Medio | Capital |
|---------|---|
| Fecha | 12-03-2010 |
| Mención | Trinidad Prieto, profesora de la Facultad de |
| | Derecho comienza a formar parte del equipo de |
| | abogados ambientalistas de FerradaNehme. |
| | Experta en aguas. |

F&N REFUERZA TEAM AMBIENTAL



Todo un éxito ha resultado el **área de Medio Ambiente y Derecho Público** creada hace poco más de un año por el estudio FerradaNehme, la cual es liderada por el abogado Patricio Leyton. El equipo ha ido creciendo, hasta alcanzar las 10 personas, luego de la incorporación de Trinidad Prieto y Luis Cordero.

Ambos fichajes tienen un nutrido currículo: Luis Cordero Vega, profesor de Dere-

cho Administrativo de la facultad de Derecho de la Universidad de Chile (pregrado, magíster y doctorado) e investigador del Centro de Regulación y Competencia (RegCom) de la misma facultad, es doctor en Derecho (U. de Lleida) y magíster en Políticas Públicas con mención en Economía (U. de Chile). En abril de 2007 fue contratado por la ministra de Conama para preparar, redactar y tramitar el proyecto de ley que rediseñó la institucionalidad ambiental, creando el ministerio del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia de Fiscalización Ambiental.

Trinidad Prieto es abogadA especialista en materia de Derecho de Aguas, con más de 6 años de experiencia en el tema. De hecho, desde 2006 se desempeña como abogada de la división legal de la Dirección General de Aguas. En el área académica ha sido profesora del curso Gestión Jurídica de Los Recursos Hídricos en la Universidad Diego Portales y de Derecho Civil en la Universidad Alberto Hurtado. Asimismo, ha participado en la redacción de diversos proyectos de ley en materias de aguas. Es abogada de la UDP y magíster en Derecho Ambiental de la Universidad de Chile.